



SEMANARIO

DE SALAMANCA

DEL MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 1795.

*Hymnos á la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora.
Traduccion libre del Oficio que rezaban
en Paris.*

I.

A muerte destinados
todos los descendientes
dexó de Eva el pecado;
mas la restauradora al mundo viene.

Eva nueva, Maria,
que el delito y la muerte
destruye con su gracia,
y en concepcion sin mancha resplandece

A aquella con mentiras
engañó la Serpiente,
y con mortal veneno
de la posteridad el seno hiere.

Esta de letal llaga
remedio al mundo ofrece;
y la cerviz altiva
del inchado Dragon pisa y contiene.

¡Mas a dó sus engaños!
hiriendo al padre quiere

Gg

dexar envenenada,
y en ruinas sumergida á su progeñie.

Pero ésta, á quien la mano
de Dios conservó indemne,
á todos los mortales
la salud, y la gracia tierna ofrece.

Así Dios ha cambiado
nuestros males en bienes;
y por su bondad santa
nuestro daño en provecho nuestro cede.

María en nueva vida
borra la antigua muerte,
y el crimen con la gracia;
dente pues ya los hombres parabienes.

Y de hoy mas, Virgen pura,
te llamaremos siempre
nuestra Madre; y tú muestra
que eres Madre de todos los vivientes.

Con súplicas suaves
dirige nuestras preces;
y del Dios enojado
el castigo en piedad, Madre, convierte.

A su Trinidad suma
loor sea por siempre:
pues del mundo afligido
en tu hijo la salud, Virgen, previenes: Amen.

II.

¡Oh regalada fuente
de abundantes tesoros!
con qué liberal mano
tus piedades esparces en nosotros!

De gracias que negaste
á los nacidos todos
hoy colmas á María;

y á los hombres anuncias el socorro.

Como rosa cercada
de ramos espinosos
ufana al sol ostenta
de puntas aceradas los despojos;

Asi la fuerza amarga
del arbol venenoso
pone a sus pies Maria;
é Inmaculada se presenta al Globo.

No los Angeles gozan
de honor tan luminoso,
ó Virgen, como el tuyo;
los Angeles de Dios cercan el Trono;

Mas tú, ó Maria, llevas
á este Dios Poderoso,
que de Angeles cercado
con dexarse cercar hace dichosos.

Virgen, Reyna del mundo,
amparo prodigioso
de tristes pecadores
encamina á tu hijo nuestros votos.

Honor, gloria, alabanza
de Dios al sacro Trono,
do por siempre residen
tres distintas Personas, y un Dios solo. Amen.

Felino.

El siguiente rasgo está traducido en un libro de que dimos noticia en el mes de Julio intitulado: Mi gorro de dormir; pero aunque diximos que aquella traduccion estaba decentemente hecha, hubiera ganado mucho si hubiera sido hecha por una mano tan diestra como la que ha traducido el siguiente.

PUDOR.

Que cosa mas respetable y sagrada que el ver.

dadero pudor? ¿Quién osará hacer subir el rubor á las mejillas de una belleza pudica, ignorante aun de misterios que no sospecha? ¿Quién osará ajar el dulce encarnado de un semblante casto y de una alma pura, romper este sello de las virtudes, y corromper un corazón pacífico, aun no agitado por la vergüenza? No: el hombre depravado siente expirar sus proyectos; contiene los movimientos de su lengua emponzoñada, y de su mano atrevida; y queda desarmado por una ojeada donde brilla la modesta seguridad. Se retira: así como el hombre mas feroz aparta la rueda de su carroza, quando amenaza dar una sobre un niño estendido en el camino.

» Manilio dá un beso muy tierno á su muger en presencia de su hija; y Catón el censor exerce justamente su censura contra Manilio.

» ¡ Pintores y Poetas! aparejad vuestros colores! Albano y Gessner dadme por instante vuestros pinceles. Vivid felices con la felicidad de la inocencia, vosotros los que me leyereis. Satisfaced de un golpe vuestros adolescentes años: volved á hallar este corazón nuevo y sensible, que creiais perdido. Mirad este joven, que con ojos modestos é inflamados contempla á la joven belleza que ha herido su corazón; su cabeza se inclina poco á poco, y toma el ayre del extasis. Sus párpados se humedecen y se cierran; sus ojos ruedan dulcemente, y recorren de pies á cabeza el objeto que le encanta; admira los pliegues de su ropa tanto como su rostro: su boca está entre-abierta, respira lentamente, y dexa escapar un suspiro que se oye apenas: todos los movimientos de la que adora determinan los suyos. Es movido como por una mano divina; todo lo que él hace es gracioso, rápido, animado.

» Quando reposa á su lado, sus brazos cuelgan al descuido; está como aniquilado, y su alma está toda en sus ojos. Yo no sé que sensación interior de enter-

nicimiento y de languidez se manifiesta hasta en su silencio. Su silencio es mas elocuente que quanto habla: él siente que la lengua humana es muy imperfecta para lo que tiene que pintar; quiere que le adivinen.“

Pareceria que su sensibilidad habia llegado á su colmo; pero recibe nuevo aumento, que sigue al grado de complacencia del objeto adorado. Quando su amante le lanza una ojeada, el amante es aun un nuevo hombre; tiene entonces algo de celestial. Ya no seria de la raza de los mortales, si no pareciese que aun desea. Está á un tiempo embriagado y tierno, vehementemente y sumiso, fiero y flexible; y por tocante que sea la belleza de su amante, á pesar del triunfo y alegría que inspire á sus ojeadas el orgullo de verse adorar, el joven, que suspira á sus pies, es aun mas bello que ella: pero lo que mas arrebató es que el pudor mas austero puede contemplar el quadro de sus castos amores.“

Este quadro de un Moralista contrasta muy bien con el de las mugeres sin pudor, que pintaba el otro dia, y es capaz de templar y suavizar la fuerza y aspereza de aquel: este es el objeto porque pensé á propósito traducirlo.

Pablo Zamallóa.

Noticia de una Junta de Caridad, establecida en esta Ciudad.

No son acaso los establecimientos mas útiles, los que logran del Público el mayor aplauso. Este por rutina, y sin reflexion aprecia las mas veces lo que ha visto apreciado de sus mayores, y lo que lleva en si las señales de la utilidad pública, aunque se oponga á la felicidad comun; por el contrario las cosas que son invencion de nuestros dias, y que no chocan á los ojos del vulgo baxo el titulo de esta aparente utilidad son

despreciadas por él, ó á lo menos no son estimadas como merecen. De esta naturaleza es una Junta de Caridad, de que apenas se tiene noticia en esta Ciudad, compuesta de pobres artesanos de Obra prima, que sacrifican sus ganancias por el bien de sus hermanos. Estos hombres, dignos de mayores elogios, que los que nosotros pudieramos tributarles, consideraron en el establecimiento de esta Hermandad, que el recurso de acudir a un Hospital se habia hecho en la opinion de las gentes ignominioso en cierto modo, y que parecian muchos llenos de miseria en sus propias casas, por no verse en un Hospital. Consideraron ademas, que sin embargo de no poderse negar la utilidad, que producen estas casas, no pueden menos de conocerse tambien algunos perjuicios que de ellas resultan, efectos ó de su constitucion misma, ó de los vicios que generalmente se notan en su administracion, y sacaron de todo esto, que el enfermo socorrido dentro de su casa misma con una cantidad, aunque corta, estaria mejor que en un Hospital, y por tanto convinieron en dar al enfermo tres reales diarios para su manutencion, ademas de pagarle Médico y Cirujano. Si como suele suceder por falta de persona, que asista al enfermo, ó por alguna otra razon, quisiese mas irse al Hospital, y fallece en él, se le pagan á este 33 reales por su entierro, y si muere en su misma casa, se paga éste, y se hacen dos Oficios con nueve Misas en sufragio de su Alma en qualquiera parte que muera; y si sana, se le dan los mismos para su convalecencia. Los fondos, que tiene esta Congregacion no son otros, que el trabajo de sus Individuos. De su jornal mismo separan todas las semanas quatro quartos, y anualmente pagan nueve reales, y éstas son todas sus riquezas. Con estas cantidades, que quitan muchos á su preciso sustento, socorren á sus pobres hermanos, y por su caridad, y piadosas intenciones son mas dignos de aprecio que los

Fundadores de célebres y magnificas obras que brillan con las riquezas que absorben, y que hacen perecer á millares de almas. En su establecimiento estos pobres artesanos han dado el modelo de las Juntas de Caridad, que tanto honor harian á nuestra Nacion, y llenarian de gloria el reynado de nuestro augusto Monarca, remediando los males, que causan los Hospitales.

Los socorridos desde el mes de Octubre del año pasado de 1794 hasta el mismo inclusivè de este año han sido trece. 13.

En los quales se ha invertido la cantidad de dos mil doscientos veinte un reales. 2221.

Han fallecido tres. 3.

Y sus entierros han costado doscientos siete rs. 207.

Noticias particulares.

Precios corrientes de los granos en Salamanca.

La fanega de trigo de 36 á 40 reales, la de centeno á 16, y la de cebada á 13.

Brozas 24 de Octubre.

El dia 26 de Septiembre, entre 4 y 5 de la tarde, sobrevino en este término una repentina y fuerte tempestad de truenos y granizo, de gruesa magnitud, con una copiosa lluvia, que arrolló el fruto de un baxo de una viña, nominado *Gavaton*, el de acceytuna, y paredes de mas de 50 varas de longitud.

La Serena 25 de Octubre.

El 27 de Septiembre último, entre 7 y 8 de la noche, se empezó á oír en este Pueblo un ruido asombroso á lo lejos, el qual aumentaba el espanto á pro-

porcion que se iba aproximando la nube que le causaba. El vecindario asustado, abandonó sus casas, temiendo terremoto, y á poco rato empezó la nube á arrojar un granizo ó piedra de tamaño harto grande. Fué bastante la duracion de esta tormenta, la qual causó poco daño en las casas, aunque hubo algunos heridos, y despues de algun tiempo se recogieron piedras de 3 onzas: en la Villa de Campanario de 6, en el aucho de la Serena de mas de á libra, y en Guareña de 18 onzas. Al siguiente dia, y á la misma hora, empezó un furioso aguacero, con un viento norte muy fuerte, que consternó mas al Pueblo, por los efectos que produjo; pues se llenaron de agua las casas, algunas padecieron hundimiento, y otras medio se arruinaron, recibiendo por consecuencia mucho daño los viñedos, y otros efectos.

Zaragoza 30 de Octubre.

Por Bando publicado ayer de orden de este Caballero Corregidor, se ha prohibido la extracción de vinos de esta Ciudad baxo varias penas, entre ellas la de perdimiento del vino que se aprehendiere, habiendo dado motivo á esta providencia el no existir en las Bodegas de esta Capital sino solamente el necesario al abasto de su vecindario, y tropa de la guarnicion.

CON PRIVILEGIO REAL.

Salamanca, en la Imprenta de la calle del Prior.